

ENTIDAD 105

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) es asesorar al Poder Ejecutivo en la definición de la política nuclear, llevando a cabo desarrollos tecnológicos innovativos en el área y procurando la disponibilidad, confiabilidad y seguridad de las actividades desarrolladas en sus instalaciones y las de las empresas de las cuales forma parte. De esta forma, el Organismo contribuye a la satisfacción de necesidades básicas y a la mejora de la calidad de vida de la sociedad, preservando la salud de la población y el personal que interviene en las distintas actividades, así como el ambiente en general.

La Comisión Nacional de Energía Atómica fue creada por el Decreto N° 10.396/50, reorganizada por el Decreto-Ley N° 22.498/56, luego ratificado por la Ley N° 14.467. Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

Teniendo en cuenta su misión, las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) y la industria; la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria; la consolidación de la opción nucleoelectrica para producción de energía mediante el desarrollo de nuevos reactores y centrales y la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación; la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio; la mejora del ambiente en los temas relacionados a la actividad; y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

Para satisfacer estas demandas se prevé continuar e incrementar la producción de radioisótopos y radiofármacos específicos; desarrollar nuevas tecnologías para mejorar los beneficios de la aplicación de radiaciones en medicina, agricultura e industria; continuar con los desarrollos y avanzar en la construcción del reactor CAREM; participar en la finalización y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II y proseguir con los estudios de competitividad para la inserción de nuevas centrales nucleares en el mercado eléctrico nacional. Asimismo, se prevé continuar con la elaboración de nuevas ingenierías para desarrollos avanzados en reactores de experimentación y de potencia, desarrollar y abastecer la demanda nacional de materiales y suministros nucleares, consolidar la capacidad tecnológica en enriquecimiento de uranio, continuar con la ejecución de servicios de asistencia al sistema de generación nucleoelectrica y la industria en general, y proseguir con la gestión de residuos radiactivos y la restitución de los sitios relacionados a la minería del uranio, así como con la capacitación de becarios, profesionales y técnicos.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios y transferencias internas; para 2009 se prevé asimismo disponer de crédito externo específicamente destinado al Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio. Los

recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, alquileres, arrendamientos e ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, las transferencias internas corresponden a los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la sede central y del Centro Atómico Ezeiza.

A partir de la combinación de los fundamentos enunciados precedentemente y un marco institucional adecuado, durante el ejercicio 2009 se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Continuar participando en la finalización y puesta en marcha de la Central Nuclear Atucha II junto a Nucleoeléctrica Argentina S.A.
- Consolidar el desarrollo y continuar con la construcción del reactor innovativo CAREM, destinado a la producción de energía eléctrica en la gama de pequeña y mediana potencia y basado en una premisa de mayor seguridad de operación.
- Analizar la competitividad de la inserción en el mercado eléctrico de nuevas centrales nucleares.
- Fortalecer el respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino brindando apoyo a la operación de las centrales nucleares y al mejoramiento de su competitividad a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos y la extensión de su vida útil.
- Fortalecer e incrementar la producción de radioisótopos para abastecer a la demanda nacional y la provisión de radiofármacos específicos, optimizando el desempeño de los reactores de experimentación y producción y de las plantas de producción asociadas.
- Operar y mejorar los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes como referencias nacionales de las medidas de radiactividad y radiaciones.
- Acrecentar la participación en los centros actuales y futuros de medicina nuclear vinculados a la CNEA.
- Asegurar la disponibilidad de mayores reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos.
- Asegurar el abastecimiento de insumos nucleares principalmente a través de la reactivación de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San Rafael, localizados en la provincia de Mendoza.
- Desarrollar nuevos combustibles y productos intermedios atendiendo a la mejora en la seguridad y a la economía en la generación nucleoelectrica.
- Gestionar los residuos radiactivos generados en el país de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 25.018 que fija el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos.
- Realizar la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.
- Continuar y ampliar las acciones destinadas a mejorar el desempeño de la Institución en lo que respecta a la cuestión ambiental y generar los conocimientos y tecnologías necesarios para la conservación del ambiente y los recursos naturales.

- Avanzar en materia de protección radiológica y seguridad nuclear, protección física de materiales e instalaciones nucleares, transporte seguro de material radiactivo y medidas de higiene y seguridad en el trabajo, garantizando el cumplimiento de la legislación y la normativa respectivas.
- Planificar el desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.
- Ejecutar los proyectos de inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades tecnológicas del Organismo.
- Promover la investigación y desarrollo en los campos de acción del Organismo.
- Formar recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica para su incorporación al plantel del Organismo.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| TOTAL | 531.170.715 |
| Gastos en Personal | 212.903.715 |
| Personal Permanente | 179.707.477 |
| Servicios Extraordinarios | 9.098.257 |
| Asignaciones Familiares | 440.237 |
| Asistencia Social al Personal | 638.000 |
| Beneficios y Compensaciones | 6.882.744 |
| Personal contratado | 16.137.000 |
| Bienes de Consumo | 30.656.050 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 370.037 |
| Textiles y Vestuario | 930.434 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 2.045.699 |
| Productos de Cuero y Caucho | 954.772 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 4.190.307 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 1.188.766 |
| Productos Metálicos | 15.280.301 |
| Minerales | 176.534 |
| Otros Bienes de Consumo | 5.519.200 |
| Servicios No Personales | 147.741.432 |
| Servicios Básicos | 11.256.122 |
| Alquileres y Derechos | 3.349.208 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 32.097.209 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 48.203.630 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 12.859.720 |
| Pasajes y Viáticos | 14.857.764 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 19.776.387 |
| Otros Servicios | 5.341.392 |
| Bienes de Uso | 124.369.518 |
| Construcciones | 73.484.352 |
| Maquinaria y Equipo | 46.659.638 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 1.144.476 |
| Activos Intangibles | 3.081.052 |
| Transferencias | 15.500.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 12.350.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital | 1.700.000 |
| Transferencias a Universidades Nacionales | 100.000 |
| Transferencias al Exterior | 1.350.000 |

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO

(en pesos)

| | |
|---|---------------|
| I) INGRESOS CORRIENTES | 48.950.000 |
| Ingresos No Tributarios | 43.007.000 |
| Ventas de Bienes y Serv. de las Administraciones Públicas | 2.778.000 |
| Rentas de la Propiedad | 3.165.000 |
| II) GASTOS CORRIENTES | 330.032.749 |
| Gastos de Consumo | 316.242.649 |
| Rentas de la Propiedad | 28.000 |
| Impuestos Directos | 12.100 |
| Transferencias Corrientes | 13.750.000 |
| III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II) | (281.082.749) |
| IV) RECURSOS DE CAPITAL | 0 |
| V) GASTOS DE CAPITAL | 201.137.966 |
| Inversión Real Directa | 199.387.966 |
| Transferencias de Capital | 1.750.000 |
| VI) RECURSOS TOTALES (I+IV) | 48.950.000 |
| VII) GASTOS TOTALES (II+V) | 531.170.715 |
| VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII) | (482.220.715) |
| IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS | 500.524.715 |
| X) GASTOS FIGURATIVOS | 0 |
| XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X) | 18.304.000 |
| XII) FUENTES FINANCIERAS | 8.960.000 |
| Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos | 8.960.000 |
| XIII) APLICACIONES FINANCIERAS | 27.264.000 |
| Inversión Financiera | 26.056.000 |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos | 1.208.000 |

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO

(en pesos)

| RUBRO | ESTIMADO |
|---|--------------------|
| TOTAL | 549.474.715 |
| Ingresos No Tributarios | 43.007.000 |
| Derechos | 30.032.000 |
| Otros | 30.032.000 |
| Alquileres | 715.000 |
| De Inmuebles | 715.000 |
| Otros | 12.260.000 |
| Afectaciones y Devoluciones | 12.260.000 |
| Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas | 2.778.000 |
| Venta de Bienes | 80.000 |
| Bienes Varios de la Administración Nacional | 80.000 |
| Venta de Servicios | 2.698.000 |
| Servicios Varios de la Administración Nacional | 2.698.000 |
| Rentas de la Propiedad | 3.165.000 |
| Beneficios por Inversiones Empresariales | 3.150.000 |
| Empresas No Financieras | 3.150.000 |
| Arrendamientos de Tierras y Terrenos | 15.000 |
| Tierras | 15.000 |
| Contribuciones Figurativas | 500.524.715 |
| Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes | 316.403.893 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes | 315.433.893 |
| Contrib. de Org. Desc. para Financiar Gastos Corrientes | 970.000 |
| Contribuciones para Financiar Gastos de Capital | 184.120.822 |
| Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital | 184.120.822 |

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|--|--------------------|
| 01 | Actividades Centrales | | 160.395.342 |
| 20 | Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear | Unidad Energía Nuclear | 86.778.746 |
| 21 | Aplicaciones de la Tecnología Nuclear | Unidad Aplicaciones de la Tecnología Nuclear | 68.714.217 |
| 22 | Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental | Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente | 81.768.785 |
| 23 | Investigación y Aplicaciones no Nucleares | Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares | 33.243.814 |
| 24 | Suministros y Tecnología del Ciclo de Combustible Nuclear | Comisión Nacional de Energía Atómica | 100.269.811 |
| TOTAL | | | 531.170.715 |

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

| TOTALES | CARGOS | | | HORAS DE CATEDRA | | |
|---|--------|-------|-------|------------------|-------|-------|
| | TOTAL | PERM. | TEMP. | TOTAL | PERM. | TEMP. |
| Comision Nacional de Energia Atomica | 1999 | 1999 | 0 | 0 | 0 | 0 |

CATEGORIA 01 ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION

A través de esta categoría programática la Comisión Nacional de Energía Atómica propone las políticas a seguir en materia nuclear, cumple con las funciones de dirección, administración y coordinación de los servicios operativos de apoyo a sus distintas dependencias, realiza acuerdos de cooperación, promueve las relaciones interinstitucionales.

Además, vista la Ley N° 25.160 y el Decreto N° 1107/2006 y teniendo en cuenta que el desarrollo y mantenimiento de la opción nuclear en la generación masiva de energía es de gran importancia para asegurar la recuperación y el crecimiento sostenido industrial y tecnológico del país, este Programa contempla la supervisión directa por la más alta autoridad del Organismo de los grandes proyectos prioritarios y estratégicos, como son la construcción del reactor innovativo CAREM de tecnología nacional de 25 megavatios, que será la base para dar escala a proyectos de mayor envergadura y la puesta a punto de una instalación para enriquecimiento de uranio y el desarrollo de nuevos métodos, todo dentro del estricto cumplimiento de las normas y reglamentaciones que hacen al uso pacífico de la energía nuclear. En el mismo sentido obra la asistencia técnica brindada por el Organismo a Nucleoeléctrica Argentina S.A. para la finalización y puesta en funcionamiento de la Central Nuclear Atucha II. En las actuales circunstancias, estos proyectos contribuyen a producir un efecto sistémico sobre prácticamente todo el arco de actividades nucleares desarrolladas por la Institución.

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

| | |
|--------------------|---|
| Subtotal escalafon | 2 |
|--------------------|---|

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

| | |
|--------------------|---|
| Subtotal escalafon | 2 |
|--------------------|---|

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA

| | |
|--------------------|-----|
| Subtotal escalafon | 258 |
|--------------------|-----|

| | |
|----------------|-----|
| TOTAL PROGRAMA | 262 |
|----------------|-----|

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|--|--------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Dirección y Administración Central | Comisión Nacional de Energía Atómica | 14.523.215 |
| 02 | Servicios Operativos de Apoyo | Comisión Nacional de Energía Atómica | 39.053.708 |
| 03 | Cooperación Institucional | Comisión Nacional de Energía Atómica | 5.918.419 |
| 04 | Formación de Becarios | Comisión Nacional de Energía Atómica | 9.500.000 |
| 05 | Coordinación y Administración de Grandes Proyectos | Comisión Nacional de Energía Atómica | 13.800.000 |
| Proyectos: | | | |
| 01 | Reacondicionamiento de la Infraestructura y Equipamiento de la Sede Central de la Comisión Nacional de Energía Atómica - Fase I | Gerencia de Finanzas y Administración | 1.200.000 |
| 02 | Modernización Red de Datos de la Comisión Nacional de Energía Atómica | Gerencia de Recursos Humanos | 3.200.000 |
| 04 | Construcción de Reactores de Baja Potencia CAREM Fase 1 | Gerencia Proyecto CAREM | 1.800.000 |
| 05 | Construcción de Reactor de Baja Potencia CAREM Fase 2 | Gerencia Proyecto CAREM | 57.450.000 |
| 06 | Puesta en marcha Módulo Enriquecimiento de Uranio | Gerencia General Complejo Tecnológico Pilcaniyeu | 13.950.000 |
| TOTAL | | | 160.395.342 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| TOTAL | 160.395.342 |
| Gastos en Personal | 32.139.342 |
| Personal Permanente | 27.670.860 |
| Servicios Extraordinarios | 3.036.528 |
| Asignaciones Familiares | 39.754 |
| Asistencia Social al Personal | 638.000 |
| Personal contratado | 754.200 |
| Bienes de Consumo | 15.558.540 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 90.500 |
| Textiles y Vestuario | 440.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 708.032 |
| Productos de Cuero y Caucho | 753.500 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 1.145.958 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 640.500 |
| Productos Metálicos | 10.273.500 |
| Minerales | 10.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.496.550 |
| Servicios No Personales | 69.554.128 |
| Servicios Básicos | 2.865.489 |
| Alquileres y Derechos | 811.333 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 8.191.802 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 26.494.073 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 5.550.629 |
| Pasajes y Viáticos | 6.154.835 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 18.101.153 |
| Otros Servicios | 1.384.814 |
| Bienes de Uso | 31.543.332 |
| Construcciones | 9.305.000 |
| Maquinaria y Equipo | 19.016.010 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 915.846 |
| Activos Intangibles | 2.306.476 |
| Transferencias | 11.600.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 10.150.000 |
| Transferencias a Universidades Nacionales | 100.000 |
| Transferencias al Exterior | 1.350.000 |

PROGRAMA 20

DESARROLLOS Y SUMINISTROS PARA LA ENERGIA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD ENERGIA NUCLEAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 22.179 y el Decreto N° 1.012 del 16/05/1980, mantener actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, en construcción y futuras, consolidar el funcionamiento y desarrollar nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y ampliar la provisión de materiales especiales para mejorar las prestaciones de los reactores y centrales nucleares.

Los objetivos a alcanzar, para cubrir las demandas de la sociedad son:

- Mantener la opción nucleoelectrica en la composición de la generación masiva de energía en el país.
- Incrementar la mejora en el desempeño y la vida útil de las centrales nucleares de potencia que están en la órbita de Nucleoelectrica Argentina Sociedad Anónima (NASA).
- Implementar las mejoras técnicas que aseguren el funcionamiento de los reactores de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA se propone:

- La generación y afianzamiento de la capacidad argentina de desarrollar ingeniería de reactores nucleares de potencia, experimentales, de investigación y producción y brindar apoyo tecnológico a las centrales nucleares en operación y en construcción.
- El planeamiento de la extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia.
- El desarrollo de nuevos materiales que mejoren el rendimiento, la seguridad y la economía en la generación nucleoelectrica.

- El fortalecimiento del respaldo tecnológico al sistema nuclear argentino, para asegurar la competitividad de las Centrales Nucleares a través de la optimización de aspectos técnicos y económicos, llevando a cabo los proyectos de desarrollo que le sean requeridos por Nucleoeléctrica Argentina S.A.
- La formación de los estudiantes del Instituto Balseiro en Ingeniería nuclear y Mecánica y Licenciatura en Física, además de postgrados de especialización.
- La ejecución de los Proyectos de Inversión destinados a mejorar y ampliar las capacidades de los reactores de investigación y de potencia, modernizar los laboratorios e instalaciones del Centro Atómico Bariloche y Complejo Tecnológico Pilcaniyeu, así como asegurar el funcionamiento y actualización de su infraestructura de servicios.
- La planificación del desmantelamiento de las instalaciones nucleares al finalizar su vida útil.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|------------------------------|----------|
| METAS: | | |
| Asistencia Técnica a Centrales Nucleares | Asistencia a Central Nuclear | 20 |
| Irradiación de Pacientes en RA-6 | Paciente Irradiado | 5 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal escalafon

496

TOTAL PROGRAMA

496

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|--------------------------------------|------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Coordinación y Administración | Unidad Coordinación y Administración | 49.030.295 |
| 03 | Ingeniería de Centrales Nucleares de Potencia | Área de Centrales Nucleares | 23.711.456 |
| 04 | Desarrollo de Reactores Nucleares de Experimentación y Producción | Área Reactores | 3.733.995 |
| Proyectos: | | | |
| 02 | Ampliación Capacidad Académica del Reactor RA-6 | Área Reactores | 400.000 |
| 04 | Ampliación Laboratorio de Caracterización de Materiales | Gerencia de Tecnología | 900.000 |
| 05 | Adecuación Reactores para Investigación RA-0, RA-1 y RA-4 | Gerencia de Tecnología | 893.000 |
| 06 | Ampliación de la Utilización y Producción del Reactor RA-3 | Gerencia de Tecnología | 600.000 |
| 09 | Construcción de Dispositivo para Irradiación de Barras Combustibles | Gerencia de Tecnología | 450.000 |
| 10 | Ampliación Laboratorios CAB | Gerencia de Tecnología | 4.480.000 |
| 11 | Ampliación Capacidad Experimental CAB | Gerencia de Tecnología | 860.000 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|--|---------------------------|-------------------|
| 13 | Tecnología de Fabricación de Componentes Estructurales Base Circonio para Reactores Nucleares de Potencia - Ezeiza | Gerencia de Tecnología | 1.000.000 |
| 15 | Ampliación del Edificio de la Biblioteca del Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro | Gerencia de Tecnología | 720.000 |
| TOTAL | | | 86.778.746 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 86.778.746 |
| Gastos en Personal | 64.375.746 |
| Personal Permanente | 49.370.338 |
| Servicios Extraordinarios | 2.924.488 |
| Asignaciones Familiares | 159.132 |
| Beneficios y Compensaciones | 410.688 |
| Personal contratado | 11.511.100 |
| Bienes de Consumo | 1.885.226 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 100.000 |
| Textiles y Vestuario | 79.500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 207.226 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 236.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 136.500 |
| Productos Metálicos | 512.500 |
| Minerales | 32.500 |
| Otros Bienes de Consumo | 581.000 |
| Servicios No Personales | 12.183.274 |
| Servicios Básicos | 1.367.000 |
| Alquileres y Derechos | 178.500 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 6.060.500 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 2.518.444 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 300.200 |
| Pasajes y Viáticos | 1.399.130 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 50.500 |
| Otros Servicios | 309.000 |
| Bienes de Uso | 8.334.500 |
| Construcciones | 3.256.000 |
| Maquinaria y Equipo | 4.827.000 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 120.500 |
| Activos Intangibles | 131.000 |

PROGRAMA 21

APLICACIONES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD APLICACIONES DE LA TECNOLOGIA NUCLEAR

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo atender las obligaciones derivadas de la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), en lo que se refiere al desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear de referencias metrológicas.

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- La producción de radioisótopos primarios y radiofármacos a fin de atender requerimientos del mercado nacional en las áreas de la salud humana, el agro, la industria y la investigación, sustituyendo importaciones y generando, en la medida de lo posible, material para ser exportado.
- La promoción del uso de radiaciones ionizantes y la adecuación de las instalaciones correspondientes del Centro Atómico Ezeiza.
- La mejora y actualización de los laboratorios de metrología de radioisótopos y dosimetría personal y de áreas a fin de proveer al sistema nuclear de las referencias metrológicas necesarias en cuanto a la provisión de patrones y/o calibración de equipamiento utilizado y cumplir con los requerimientos de análisis y control dosimétrico ocupacional de los trabajadores de CNEA y de otros sectores vinculados al sistema nuclear.
- La promoción de actividades destinadas al diseño, desarrollo y construcción de nuevos equipos e instrumentos para la producción y aplicación de radioisótopos y radiaciones ionizantes.
- La formación de los egresados del Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson en Radioquímica, Dosimetría y Física de la Radioterapia, Reactores Nucleares y Metodología y Aplicaciones de Radionucleídos.

- La ejecución de los Proyectos de Inversión destinados a mejorar los laboratorios e instalaciones dependientes del Programa destinados a la investigación, el desarrollo y la producción, así como asegurar el funcionamiento de la infraestructura de servicios necesaria.
- Acrecentar y consolidar la participación en los centros de medicina nuclear de los Hospitales Roffo y Clínicas y las Fundaciones Escuela de Medicina Nuclear de Mendoza y Centro de Diagnóstico Nuclear de la Ciudad de Buenos Aires actualmente vinculados a CNEA y en los futuros a instalarse.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|------------------|-----------|
| METAS: | | |
| Producción Cobalto 60:Uso Industrial y Médico | Curie | 2.400.000 |
| Producción Radioisótopos Primarios | Curie | 8.000 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal escalafon

334

TOTAL PROGRAMA

334

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|--|------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Coordinación y Administración | Unidad Aplicaciones de la Tecnología Nuclear | 34.431.128 |
| 02 | Producción y Usos de Radioisótopos y Radiaciones | Gerencia de Radioisótopos y Radiaciones | 22.117.624 |
| 04 | Aplicación en Medicina Nuclear | Área Medicina Nuclear | 4.365.465 |
| Proyectos: | | | |
| 03 | Saneamiento del CAE - Centro Atómico Ezeiza | Gerencia de Tecnología | 550.000 |
| 04 | Ampliación de la Red de Gas CAE -Centro Atómico Ezeiza | Gerencia de Tecnología | 100.000 |
| 05 | Construcción del Laboratorio de Metrología de Radioisótopos | Gerencia de Tecnología | 1.200.000 |
| 06 | Adecuación de la Planta de Producción de Radiofármacos | Gerencia de Tecnología | 1.100.000 |
| 07 | Desarrollo en Radioterapia por Captura Neutrónica (BNCT) | Gerencia de Tecnología | 360.000 |
| 08 | Ampliación Ciclotrón de Producción | Gerencia de Tecnología | 1.400.000 |
| 09 | Desarrollo de Fuentes de Cesio 137 | Gerencia de Tecnología | 400.000 |
| 10 | Desarrollo de Tomógrafo por Emisión de Positrones (PET) | Gerencia de Tecnología | 780.000 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|---|-------------------|
| 13 | Construcción de Cortafuegos Centro Atómico Ezeiza - Fase I | Gerencia de Tecnología | 310.000 |
| 16 | Mejoramiento y Ampliación del Laboratorio de Procesos por Radiación | Gerencia de Radioisótopos y Radiaciones | 1.100.000 |
| 17 | Renovación Equipamiento e Instalaciones de Seguridad para Empresas | Gerencia de Radioisótopos y Radiaciones | 500.000 |
| TOTAL | | | 68.714.217 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 68.714.217 |
| Gastos en Personal | 30.964.217 |
| Personal Permanente | 28.524.444 |
| Servicios Extraordinarios | 2.103.904 |
| Asignaciones Familiares | 60.869 |
| Personal contratado | 275.000 |
| Bienes de Consumo | 3.206.464 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 78.139 |
| Textiles y Vestuario | 51.000 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 222.299 |
| Productos de Cuero y Caucho | 9.800 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 1.560.848 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 77.000 |
| Productos Metálicos | 193.400 |
| Minerales | 3.000 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.010.978 |
| Servicios No Personales | 25.414.045 |
| Servicios Básicos | 3.301.850 |
| Alquileres y Derechos | 363.760 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 7.434.047 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 5.235.471 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 5.222.661 |
| Pasajes y Viáticos | 726.384 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 928.961 |
| Otros Servicios | 2.200.911 |
| Bienes de Uso | 9.129.491 |
| Construcciones | 4.715.000 |
| Maquinaria y Equipo | 4.336.921 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 32.570 |
| Activos Intangibles | 45.000 |

PROGRAMA 22

**ACCIONES PARA LA SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION
AMBIENTAL**

UNIDAD EJECUTORA

GERENCIA DE TECNOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivo atender las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), la Ley N° 25.018 (Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos) y la Ley N° 25.279 (Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos) y ejecutar los proyectos prioritarios definidos anualmente por la Institución en las áreas de: gestión de residuos radiactivos; restitución ambiental de la minería del uranio; gestión ambiental; protección radiológica y seguridad nuclear.

Se pretende satisfacer los siguientes aspectos de la demanda de la sociedad, relacionados con el área nuclear:

- La gestión de los residuos radiactivos
- La restitución ambiental de la minería del uranio
- La preservación del ambiente y la calidad de vida

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará a través de este programa acciones que permitan:

- La gestión de los residuos radiactivos generados en el país, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 25.018 - Régimen de gestión de residuos radiactivos.
- La ejecución de la restitución ambiental de los sitios afectados a la extracción y producción de uranio.

- El mantenimiento de los estándares de Seguridad de la Institución, promoviendo la formación de recursos humanos en las disciplinas relacionadas y la actualización y mejora continua de su infraestructura en la materia.
- La planificación y la ejecución de la gestión ambiental y el fortalecimiento de las capacidades concurrentes.
- La aplicación de medidas de protección radiológica y seguridad al desarrollo de las actividades, asegurando el cumplimiento de la legislación y de la normativa emanada de los órganos reguladores en todo lo relativo a la Protección Radiológica y la Seguridad Nuclear, la Protección Física de Materiales e Instalaciones Nucleares, la Seguridad Física de Fuentes Radiactivas, el Transporte Seguro de Material Radiactivo y las medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo, en todo el ámbito de la Institución.
- Realizar las acciones para mejorar en forma continua el desempeño ambiental de la Institución, proseguir la remediación de los pasivos ambientales y generar conocimientos y tecnologías para la conservación del ambiente y los recursos naturales.
- La investigación y desarrollo en los campos de acción del Programa.
- La formación de los egresados del Instituto de Tecnología Jorge Sábato en las carreras de grado y postgrado orientadas a las ciencias e ingeniería de los materiales.
- El mantenimiento y optimización de la infraestructura, instalaciones y laboratorios relacionados a las actividades del Programa y con el Centro Atómico Constituyentes.
- Ejecutar los Proyectos de Inversión destinados a mejorar las instalaciones destinadas a la gestión de residuos radiactivos y continuar con la restitución ambiental de la minería del uranio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|------------------------------|----------|
| METAS: | | |
| Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles | Elemento Combustible | 138 |
| Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso | Fuente Radioactiva en Desuso | 200 |
| Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad | Metro Cúbico | 30 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

| | |
|--------------------|-----|
| Subtotal escalafon | 341 |
|--------------------|-----|

| | |
|----------------|-----|
| TOTAL PROGRAMA | 341 |
|----------------|-----|

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|--|--|-------------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Coordinación y Administración | Unidad Coordinación y Administración | 29.000.706 |
| 02 | Gestión Ambiental y Seguridad Nuclear | Gerencia de Tecnología y Medio Ambiente | 14.138.981 |
| 03 | Gestión de Residuos Radiactivos | Programa Nacional de Gestión de Residuos Radiactivos | 5.463.896 |
| 04 | Restitución Ambiental de Minería de Uranio (PPF 352-PRAMU) | Proyecto PRAMU | 3.954.102 |
| Proyectos: | | | |
| 01 | Residuos Radiactivos de Baja Actividad | Gerencia de Tecnología | 3.365.000 |
| 02 | Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento | Gerencia de Tecnología | 7.066.800 |
| 03 | Almacenamiento Elementos Combustibles MTR | Gerencia de Tecnología | 140.000 |
| 04 | Tratamiento Residuos Radiactivos de Baja Actividad (PPF 352) | Gerencia de Tecnología | 15.739.300 |
| 05 | Laboratorio de Química Analítica | Gerencia de Tecnología | 1.000.000 |
| 07 | Infraestructura Centro Atómico Constituyentes - Fase III | Gerencia de Tecnología | 1.200.000 |
| 08 | Mejoras Edificio Hemeroteca del Cento Atómico Constituyentes (CAC) | Unidad de Seguridad Nuclear y Ambiente | 700.000 |
| TOTAL | | | 81.768.785 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 81.768.785 |
| Gastos en Personal | 36.848.785 |
| Personal Permanente | 32.151.290 |
| Servicios Extraordinarios | 405.576 |
| Asignaciones Familiares | 48.599 |
| Beneficios y Compensaciones | 3.463.320 |
| Personal contratado | 780.000 |
| Bienes de Consumo | 1.861.442 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 35.398 |
| Textiles y Vestuario | 62.270 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 647.683 |
| Productos de Cuero y Caucho | 28.345 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 287.804 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 36.331 |
| Productos Metálicos | 193.586 |
| Minerales | 24.034 |
| Otros Bienes de Consumo | 545.991 |
| Servicios No Personales | 16.448.923 |
| Servicios Básicos | 2.838.290 |
| Alquileres y Derechos | 193.422 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 7.811.432 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 3.474.743 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 495.691 |
| Pasajes y Viáticos | 875.088 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 74.550 |
| Otros Servicios | 685.707 |
| Bienes de Uso | 26.609.635 |
| Construcciones | 22.234.000 |
| Maquinaria y Equipo | 4.187.059 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 41.600 |
| Activos Intangibles | 146.976 |

PROGRAMA 23

INVESTIGACION Y APLICACIONES NO NUCLEARES

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD INVESTIGACION Y APLICACIONES NO NUCLEARES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo brindar sustento a las actividades de la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el marco de lo establecido por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear), desde el punto de vista de la investigación científica y tecnológica y sus aplicaciones no nucleares, en las áreas de las ciencias exactas, naturales y de la ingeniería referentes a la tecnología nuclear.

Tiene competencia en la correspondiente especialización de recursos humanos, proveyendo la base requerida en este rubro por el desarrollo integral de las actividades del país en el sector nuclear, la tecnología nuclear y las tecnologías derivadas.

Debe procurar el máximo nivel de excelencia en todas sus tareas y la correspondiente corroboración a través de publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.

Es responsabilidad de este programa el mantenimiento y la actualización de los laboratorios y de las instalaciones en las cuales se llevan a cabo sus actividades.

Tiene como competencia el desarrollo del Proyecto Pierre Auger (Decreto PEN 1199/98) y el Proyecto "Centro Internacional de Estudios de la Tierra" (ICES), (Convenio entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica, firmado el 12/12/07, en el marco del Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Italia).

Para cumplir con lo enunciado anteriormente, la CNEA realizará dentro de este programa:

- Investigación en ciencias básicas de la tecnología nuclear y las correspondientes aplicaciones no nucleares.
- Investigación y desarrollo en materiales avanzados para reactores nucleares y enriquecimiento de uranio, mecatrónica y electrónica sofisticada para plantas nucleares,

nanociencias, micro y nanotecnología, aceleradores de iones y tecnologías espaciales derivadas de la nuclear.

- Pedidos de patentes y protección de la propiedad intelectual y de otros bienes intangibles en el área de su incumbencia.
- Publicaciones en revistas especializadas consideradas de alto impacto por la comunidad científica y tecnológica internacional.
- Informes técnicos.
- Asistencia especializada a los distintos sectores de la Institución.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---------------------------|----------|
| METAS: | | |
| Formación de Becarios | Becario Formado | 220 |
| Formación en Disciplinas Nucleares | Egresado | 80 |
| Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear | Informe | 180 |
| Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear | Publicación | 450 |
| Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear | Tesinas y Tesis Doctorado | 50 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal escalafon

154

TOTAL PROGRAMA

154

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|--|------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Coordinación y Administración | Unidad Coordinación y Administración | 1.330.000 |
| 02 | Acciones para la Investigación | Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares | 18.469.919 |
| 03 | Coordinación y Administración Proyecto Pierre Auger | Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares | 2.693.895 |
| 04 | Coordinación y Administración Proyecto ICES | Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares | 1.550.000 |
| Proyectos: | | | |
| 01 | Centro Aceleración de Iones | Gerencia de Tecnología | 520.000 |
| 03 | Desarrollo en Nanociencia y Nanotecnología | Gerencia de Tecnología | 2.200.000 |
| 04 | Modernización de las Plantas de Producción Criogénica de los Centros Atómicos Bariloche y Constituyentes | Gerencia de Tecnología | 950.000 |
| 05 | Modernización de los Laboratorios de Microscopía Electrónica de los Centros Atómicos Bariloche y Constituyentes | Gerencia de Tecnología | 327.000 |
| 06 | Desarrollo de un Acelerador para la Terapia por Captura Neutrónica (BNCT) y otras Aplicaciones | Gerencia de Tecnología | 1.400.000 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|--|-------------------|
| 07 | Construcción de Laboratorio Integrado para el Diseño y Fabricación de Dispositivos Microelectromecánicos (MEMS) - Fase II | Gerencia de Tecnología | 1.400.000 |
| 08 | Modernización de Laboratorios del Centro Atómico Constituyentes | Gerencia de Tecnología | 403.000 |
| 09 | Construcción Laboratorios para Investigación y Desarrollo | Unidad Investigación y Aplicaciones no Nucleares | 2.000.000 |
| TOTAL | | | 33.243.814 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|-------------------|
| TOTAL | 33.243.814 |
| Gastos en Personal | 17.343.814 |
| Personal Permanente | 16.819.533 |
| Servicios Extraordinarios | 242.833 |
| Asignaciones Familiares | 37.748 |
| Personal contratado | 243.700 |
| Bienes de Consumo | 1.105.500 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 30.000 |
| Textiles y Vestuario | 7.500 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 85.000 |
| Productos de Cuero y Caucho | 30.000 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 103.000 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 85.000 |
| Productos Metálicos | 181.000 |
| Minerales | 8.500 |
| Otros Bienes de Consumo | 575.500 |
| Servicios No Personales | 2.207.500 |
| Alquileres y Derechos | 38.000 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 439.600 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 1.187.000 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 132.100 |
| Pasajes y Viáticos | 356.500 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 47.700 |
| Otros Servicios | 6.600 |
| Bienes de Uso | 8.687.000 |
| Construcciones | 5.100.000 |
| Maquinaria y Equipo | 3.445.500 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 18.500 |
| Activos Intangibles | 123.000 |
| Transferencias | 3.900.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes | 2.200.000 |
| Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital | 1.700.000 |

PROGRAMA 24

**SUMINISTROS Y TECNOLOGIA DEL CICLO DE COMBUSTIBLE
NUCLEAR**

UNIDAD EJECUTORA

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este Programa tiene como objetivo, de acuerdo a las obligaciones delegadas en la Comisión Nacional de Energía Atómica por la Ley N° 24.804 (Ley Nacional de Actividad Nuclear) y los lineamientos dictados por el Gobierno Nacional, asegurar la provisión de recursos uraníferos y materias primas nucleares y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para abastecer el funcionamiento de reactores nucleares de investigación y de generación eléctrica, actuales, en construcción y futuros.

Se pretende satisfacer las siguientes demandas, relacionadas con esta área:

- Mantener la opción nucleoelectrica asegurando la disposición de recursos uraníferos suficientes para abastecer el funcionamiento de los reactores nucleares actuales y futuros.
- Consolidar e incrementar la disponibilidad de tecnología en el área de combustibles nucleares para asegurar el funcionamiento de los reactores de potencia y de experimentación y producción de radioisótopos.

Para cumplir con lo enunciado la CNEA realizará dentro de este programa:

- Las tareas que aseguren la disponibilidad de reservas uraníferas para el abastecimiento de los reactores nucleares, favoreciendo la exploración y evaluación de nuevos yacimientos en el territorio nacional, en un todo de acuerdo con la legislación ambiental y los organismos de aplicación provinciales.
- La optimización de las técnicas de prospección, exploración y explotación de los minerales de interés nuclear para asegurar un bajo impacto ambiental.
- Las tareas destinadas a asegurar el abastecimiento de los insumos nucleares, principalmente con la reactivación de los yacimientos del Complejo Minero Fabril San

Rafael en la Provincia de Mendoza, optimizando las técnicas de remediación ambiental de la minería del uranio.

- La ejecución de los Proyectos de Inversión destinados a desarrollar los prospectos mineros y sitios de producción de uranio, con la finalidad de incrementar en el mediano plazo las reservas necesarias para la fabricación de combustibles nucleares requeridos por los reactores actuales y futuros.
- El desarrollo de elementos combustibles para las centrales nucleares de potencia.
- El desarrollo de elementos combustibles avanzados para reactores de investigación y producción y de blancos optimizados para la producción de radioisótopos.
- La experimentación y estudio del comportamiento de materiales y combustibles irradiados para optimizar los combustibles de los reactores de potencia e investigación y producción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

| DENOMINACION | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|----------------------|----------|
| METAS: | | |
| Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas | Porcentaje de Avance | 3 |

RECURSOS HUMANOS

| CARGO O CATEGORIA | CANTIDAD DE | |
|-------------------|-------------|------------------|
| | CARGOS | HORAS DE CATEDRA |

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE
ENERGIA ATOMICA

Subtotal escalafon

412

TOTAL PROGRAMA

412

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|---------------------|---|---------------------------------------|------------|
| Actividades: | | | |
| 01 | Geología y Exploración de Uranio | Comisión Nacional de Energía Atómica | 18.871.532 |
| 02 | Producción de Materias Primas Nucleares | Comisión Nacional de Energía Atómica | 6.729.005 |
| 03 | Tecnología de Combustibles Nucleares | Comisión Nacional de Energía Atómica | 26.581.274 |
| Proyectos: | | | |
| 01 | Perforación Yacimiento de Uranio Cerro Solo | Comisión Nacional de Energía Atómica | 28.844.000 |
| 02 | Perforación Yacimiento de Uranio - Las Termas | Gerencia Exploración Materias Primas. | 800.000 |
| 03 | Recuperación del Yacimiento Don Otto para la Extracción de Uranio en Provincia de Salta | Gerencia Exploración Materias Primas. | 2.000.000 |
| 04 | Exploración y Explotación de los Yacimientos de Uranio en Laguna Sirven - Provincia Santa Cruz | Gerencia Exploración Materias Primas. | 1.554.000 |
| 05 | Construcción de Obras de Infraestructura en la Regional Centro - Edificio Administración Fase I | Gerencia Exploración Materias Primas. | 400.000 |
| 06 | Remediación de Pasivos Complejo Minero Fabril San Rafael | Gerencia Producción Materias Primas | 9.790.000 |
| 07 | Laboratorio de Ensayos Post Irradiación (LAPEP) | Gerencia Ciclo de Combustible | 252.000 |
| 08 | Construcción y Equipamiento Laboratorio para Materiales y Combustibles Nucleares | Gerencia Ciclo de Combustible | 565.500 |

| CODIGO | DENOMINACION | UNIDAD EJECUTORA | CREDITO |
|--------------|---|----------------------------------|--------------------|
| 09 | Construcción Planta Combustibles de Muy Alta Densidad | Gerencia Ciclo de Combustible | 1.548.000 |
| 10 | Mejoras y Ampliación de instalaciones para el Desarrollo y la Producción de EECC | Gerencia Ciclo de Combustible | 2.334.500 |
| TOTAL | | | 100.269.811 |

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

| INCISO - PARTIDA PRINCIPAL | IMPORTE |
|--|--------------------|
| TOTAL | 100.269.811 |
| Gastos en Personal | 31.231.811 |
| Personal Permanente | 25.171.012 |
| Servicios Extraordinarios | 384.928 |
| Asignaciones Familiares | 94.135 |
| Beneficios y Compensaciones | 3.008.736 |
| Personal contratado | 2.573.000 |
| Bienes de Consumo | 7.038.878 |
| Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales | 36.000 |
| Textiles y Vestuario | 290.164 |
| Productos de Papel, Cartón e Impresos | 175.459 |
| Productos de Cuero y Caucho | 133.127 |
| Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes | 856.697 |
| Productos de Minerales No Metálicos | 213.435 |
| Productos Metálicos | 3.926.315 |
| Minerales | 98.500 |
| Otros Bienes de Consumo | 1.309.181 |
| Servicios No Personales | 21.933.562 |
| Servicios Básicos | 883.493 |
| Alquileres y Derechos | 1.764.193 |
| Mantenimiento, Reparación y Limpieza | 2.159.828 |
| Servicios Técnicos y Profesionales | 9.293.899 |
| Servicios Comerciales y Financieros | 1.158.439 |
| Pasajes y Viáticos | 5.345.827 |
| Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios | 573.523 |
| Otros Servicios | 754.360 |
| Bienes de Uso | 40.065.560 |
| Construcciones | 28.874.352 |
| Maquinaria y Equipo | 10.847.148 |
| Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables | 15.460 |
| Activos Intangibles | 328.600 |